

ACTA No. 013 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2015

En Bogotá, D.C., siendo las 8:20 de la mañana se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica, los integrantes del Comité: Dr. **GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente; profesor **SANTIAGO NIÑO MORALES**, Decano Facultad de Artes; profesor **ROBERTO FERRO ESCOBAR**, Decano Facultad de Ingeniería; profesor, **ROBINSON PACHECO GARCIA**, Decano Facultad Tecnológica; profesor **MARIO MONTOYA CASTILLO**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesora **NYRIA PASTORA BONZA PEREZ**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesores **JAIME ANTONIO BENITEZ y WILSON DIAZ**, Representantes de los profesores y el profesor **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Jefe Oficina de Docencia y quien actúa como Secretario.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA 011 DE JULIO 13 DE 2015 y ACTA 012 DE JULIO 21 DE 2015.
3. CASOS DE PROFESORES
4. VARIOS

NOTAS:

**Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en ABRIL DE 2016 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto".*

**Por determinación de procedimiento para la Oficina de Docencia, cualquier solicitud que tenga inconsistencias será devuelta antes de ser presentada al Comité, con el fin de que el docente vuelva a presentarla con los soportes requeridos.*

**La Oficina de Docencia, certifica que los pares evaluadores externos se encuentran registrados en las listas de Colciencias, para todos los casos que requirieron evaluación y los conceptos soporte, se encuentran en el anexo respectivo.*

**El Comité se basa también en los lineamientos que aprueba el Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, para la asignación de Puntos.*

**El Comité después de revisar el Artículo 10 del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 001/04 del MEN, deja claro que no existen topes para la asignación de puntos salariales.*

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

NOTA:

El Decano de Ingeniera, envía una carta al Comité excusándose por la no asistencia y delega al profesor Giovanny Tarazona, pero los integrantes no aceptan la delegación, debido a que no está contemplado en ningún lado.

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el Orden del Día, el cual es aprobado.

2. APROBACIÓN ACTA 011 DE JULIO 13 DE 2015 y ACTA 012 DE JULIO 21 DE 2015.

El Acta 011 es aprobada, con las siguientes modificaciones:

*Incluir nota de aclaración, donde el profesor Jaime Benítez, Representante de los profesores al Comité, se declara impedido en los casos donde aparezca él.

*Incluir en el caso del profesor Cesar Trujillo, una aclaración más extensa de porque no se le asignaron los puntos al premio.

El Acta 012 es aprobada, con las siguientes modificaciones:

*Incluir en los casos de los profesores Ferrando Aranguren y Borys Bustamante, que después de revisar sus Estados de Cuenta, se encontró que para el año 2011, ya tenían el tope de dirección de tesis.

*Incluir en el caso de la profesora Genoveva Salazar, que después de revisar su Estado de Cuenta, se encontró que pasa el tope de asignación de puntos por ponencias para el año 2013, por lo tanto, el caso será presentado en el próximo comité, para el debido proceso.

3. CASOS DE PROFESORES

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – ANDRES RODRIGUEZ FERREIRA

Solicita REVISIÓN en la asignación de PUNTOS SALARIALES por la OBRA DE CREACIÓN ARTISTICA “Canto con Voz, 5 Cándidas canciones” (16 autores en total), año 2014, editorial UD, en el Acta 08 de mayo 25 de 2015, se le asignaron (0.8) puntos salariales por (16 autores).

Después de revisar el caso, se verifico que el docente en mención es el único autor de la Obra; por lo tanto se le deben **Adicionar (5.6) puntos salariales; retroactivos desde el acta 08 de mayo 25 de 2015**, teniendo en cuenta el concepto de los evaluadores y el Decreto 1279/02.

CASO 02 – DORYS ORJUELA PARRADO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “Corporeidades, sensibilidades y performatividades”, (12 autores en total), ISBN-978-958-8897-18-9, año 2014, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(2.3) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 03 – DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “Virtudes en la escuela”, (20 autores en total), ISBN-978-958-8844-87-9, año 2015, editorial U Salle.

El Comité decide asignarle **(1.35) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 04 – HAROLD CASTAÑEDA PEÑA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “Juegos masivos multijugador en línea”, (5 autores en total), ISBN-978-958-716-764-1, año 2015, editorial U Javeriana.

El Comité decide que no es libro de Investigación, por lo tanto, se evalúa como libro de Ensayo y se le asignan **(6.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – LYDA MOJICA RIOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO "**Concepciones de los profesores sobre el fenómeno de la diversidad cultural**", (8 autores en total), ISBN-978-958-8832-79-1, año 2014, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(3.62) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06 – MARIA JOSE ARBELAEZ GRUNNDMAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO "**Los Artistas Caminantes**", (1 autor en total), ISBN-978-958-8897-33-2, año 2015, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(14.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 07 – EDIER BUSTOS VELASCO, OLGA LUCIA GODOY y LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto "**Educación en ciencias, experiencias investigativas en el contexto de la didáctica, la historia, la filosofía y la cultura**" (7 autores en total), año 2015, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(4.1) Puntos Salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – JUAN CARLOS AMADOR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO "**Pensadores imprescindibles para leer el poder de hoy**", (9 autores en total), ISBN-978-958-8897-42-4, año 2015, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(2.7) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 09 – ANDRES RODRIGUEZ FERREIRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en "**Estudios Artístico**" de la UD, año 2015.

El Comité decide asignarle **(40) Puntos Salariales por el título**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal b y completa el tope de (60) puntos por títulos de Especialización y Maestría.

CASO 10 – OLGA LUCIA CASTIBLANCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto “**Didáctica Da Física**” (2 autores en total), ISBN-978-58-7983-572-8, año 2014, editorial UnesP-Cultura H.

El Comité decide asignarle **(14) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – ALVARO SANJUAN CUELLAR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**El Operador de D-Alembert bajo las condiciones de frontera Dirichlef-periodicas unidimensionales**”.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 12 – JULIAN ROLANDO CAMARGO y ELVIS EDUARDO GAONA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por PRODUCCIÓN TECNICA “**SMPAR-UD**”, (2 autores), año 2015.

El Comité decide asignarle **(5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, J del Decreto 1279/02.

CASO 13 – JULIO BARON VELANDIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Propuesta para representación semántica de trabajos de grado en modalidad pasantía**”.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 14 – MIGUEL ANTONIO AVILA, ELVIS EDUARDO GAONA y JOSE PATERNINA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE “**TNC-UD**” (3 autores), año 2015.

El Comité decide asignarle **(10.5) puntos salariales a cada autor**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 15 – EDWIN RIVAS TRUJILLO, LUIS FELIPE WANUMEN y DARIN MOSQUERA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "Router Monitor" (3 autores), año 2015.

El Comité decide asignarle **(11) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 16 – WILSON JAIRO PINZON CASALLAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "La nemotecnia como recurso de aprendizaje del método de integración por partes".

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 17 – VICTOR ELBERTO RUIZ ROSAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "Diseño optimo de semirremolques para vehículos pesados apoyado en una plataforma colaborativa" (2 autores), año 2014, ISBN-978-958-8832-60-9.

El Comité decide asignarle **(17.5) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – GUSTAVO ADOLFO PUERTO LEGUIZAMON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por INNOVACIÓN TECNOLÓGICA "Prototipo de adquisición y monitoreo de humedad de suelo Demeter PI", (3 autores), año 2015.

El Comité decide asignarle **(14.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, J del Decreto 1279/02.

CASO 19 – MYRIAM MORENO AMADO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "Películas nanoestructurales de óxido de zirconio estabilizado con itria depositadas por método de pulverización catódica".

El Comité decide NO aprobarle el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 20 – JOSE DE JESUS PATERNINA y ELVIS EDUARDO GAONA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por INNOVACIÓN TECNOLÓGICA “**Transceiver para pico satélites**”, (2 autores), año 2015.

El Comité decide asignarle **(11.45) Puntos Salariales**; con base en el concepto de los evaluadores y el Art. 10, J del Decreto 1279/02.

CASO 21 – RENE LOPEZ CAMACHO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO “**Montane Tree Species of the Tropical Andes**” (23 autores en total), ISBN-978-1-905164-60-8, año 2014.

El Comité decide asignarle **(0.7) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – HECTOR FLOREZ FERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Supporting Automated Analysis for Enterprise Models**”.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

*ARTICULO “**Metamodels composition strategy for the model driven engineering contex**”, (1 autor), Revista Tecnura, Vol. 19, No. 44, año 2015, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 23 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**La brevedad de la línea de tu mano, la poesía de Tomas Quintero**”.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 24 – EDIER BUSTOS VELASCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “La historia de Quibdó y su impacto en las concepciones actuales de territorio”.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 25 – DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO DEL LIBRO DE ENSAYO “**Identidad nacional y escuela en Colombia**”, publicado en el libro Escuela y Educación Superior, temas para la reflexión, (9 autores en total), ISBN-978-958-8897-45-5, año 2015, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(2.7) Puntos Salariales**; con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 26 – YOLANDA TERESA HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Respuestas Locales al cambio de clima**” (2 autores), año 2015, ISBN-978-958-8897-28-8, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(13.75) Puntos Salariales**; con base en el concepto de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02

CASO 27 – CARLOS JILMAR DIAZ y JUAN CARLOS AMADOR

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “**Pensadores imprescindibles para leer el poder hoy, Vol. 2**”, (8 autores en total), ISBN-978-958-8897-44-8, año 2015, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(3.25) Puntos Salariales**; con base en el concepto de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 28 – CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación “**Educación ambiental en la educación superior**” (1 autor), año 2015, ISBN-978-958-8897-21-9, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(20) Puntos Salariales**; con base en el concepto de los evaluadores y el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

8 

CASO 29 – GERMAN MENDEZ GIRALDO y LINDSAY ALVAREZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “**Introducción a la simulación discreta**”, (4 autores en total), ISBN-978-958-8832-97-5, año 2014, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(4.5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el concepto de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 30 – CLARA JUDITH BOTIA, CARLOS GONZALEZ, MARIO RINCON y WILSON VARGAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE TEXTO “**Topografía aplicada para ingenieros**” (6 autores en total), ISBN-978-958-8897-01-1, año 2014, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(3.6) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el concepto de los evaluadores y el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 31 – WILSON VARGAS, CARLOS GONZALEZ y MARIO RINCON

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto “Manual civil 3D aplicado a proyectos viales” (3 autores en total), ISBN-978-958-8897-34-9, año 2015, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(11) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 32 – WILLIAM ARIZA y LYNDON CARVAJAL

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS DE ENSAYO:

*“**Flora del bosque de los Guayupes Cuenca del rio Guayurica- Acacias**” (3 autores en total), ISBN-978-958-8897-19-6, año 2014, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(11) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el concepto de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

*“**Fauna del bosque de los Guayupes Cuenca del rio Guayurica- Acacias**” (3 autores en total), ISBN-978-958-8897-20-2, año 2014, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(11) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el concepto de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 33 – DIANA GARCIA RIOS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO "Infancias diversas como objeto de estudio del área infancia niño" (1 autor), Revista Infancia Recuperada, No. 1, año 2014, NO indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria

Igualmente PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULOS "Transito de la educación especial a la educación inclusiva, sendas diferenciadas en el entorno educativo" (2 autores), Revista Educación y Ciudad, No. 26, año 2014, ISSN-0123-0425 y "Alteridad e identidad dos categorías en tensión para comprender el pensamiento de niños, niñas y adolescentes sobre lo indígena" (3 autores), Revista Infancias Imágenes, Vol. 13, No. 1, año 2014, ISSN-1657-9089, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo. En total (6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 34 - CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULOS "Sanitario seco, una alternativa para el saneamiento básico en zonas rurales" (3 autores), Revista de Salud Pública, Vol. 16, No. 4, año 2014, ISSN-0124-0064, indexada en categoría A1 por Colciencias, "Theoretic similitude of the aerobic biological growth kinetics for the stabilization of organic matter in wastewaters treatment" (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 19, No. 44, año 2015, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales al primer artículo y (12) puntos salariales al segundo artículo. En total (27) puntos salariales** con base en el artículo 10, a y A. 1, A.2 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*PAGINA EDITORIAL de la Revista de la Revista Tecnura, Edición Especial, año 2014, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3.6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

*Igualmente solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la PAGINA EDITORIAL de la Revista Tecnura, Vol. 19, No. 43, año 2015, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias, debido a que en el Acta 05 de abril 6 de 2015, solo le asignaron por 1 página editorial, de las 2 que él solicitaba.

Después de revisar el caso, el Comité decide asignarle **(3.6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

En **total le asignan (34.2) puntos salariales.**

*Igualmente solicita REVISION a la asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS DE TEXTO, relacionados a continuación; llo anterior, teniendo en cuenta que el docente presenta documentos soportes, que los libros son de Investigación y no de Texto

"Estudio de la problemática del suelo para el desarrollo de proyectos de vivienda", (3 autores en total), año 2014, ISBN-978-958-8832-84-5, editorial UD, le fueron asignados (12.5) puntos salariales, en el Acta 14 de diciembre 4 de 2014.

"Sistema constructivo de la vivienda popular en sectores vulnerables de Bogotá", (3 autores en total), ISBN-978-958-8832-85-2, año 2014, editorial UD, le fueron asignados (14.5) puntos salariales, en el Acta 04 de marzo 17 de 2015.

"La producción de vivienda de interés social en Bogotá" (3 autores en total), año 2014, ISBN-978-958-8832-83-8, editorial, UD, le fueron asignados (14) puntos salariales, en el Acta 05 de abril 6 de 2015.

El Comité RATIFICA la decisión tomada en las Actas 014 de diciembre 4 de 2014, Acta 04 de marzo 17 de 2015 y Acta 05 de abril 6 de 2015, en cuanto a la denominación de Libros de Texto.

CASO 35 – NELSON ENRIQUE VERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULOS **"Performance evaluation of routing protocol in dense mode as multicast transmission technologies in networks"**, (3 autores), Revista International Journal of Applied Engineering Research, Vol. 9, No. 22, año 2014, ISSN-0973-4562, indexada en categoría A2 por Colciencias; **"Implementation proposal of an IMS based IPTV System over an IPv6/MPLS Network Using Open Source"**, (3 autores), Revista Life Science Journal, año 2014, ISSN-1097-8135, indexada en categoría A2 por Colciencias y **"Desing and implementation of a panel type antenna"**, (3 autores), Revista Golden Research Thoughts, Vol. 4, año 2014, ISSN-2231-5063, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales al primero y segundo artículo y (8) puntos al tercer artículo.** En **total (32) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, A.3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – LEONARDO PLAZAS NOSSA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "PCA/DFT como herramienta de pronóstico para series temporales de absorbancia registradas mediante captores UV-Vis", (2 autores), Revista Tecnura, Vol. 19, No. 44, año 2015; ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 37 – MARTIN ACOSTA GEMPELER

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "Geometría experimental en el espacio uso de la teoría de homografías y del software cabri 3D para resolver un problema de geometría en el espacio", (2 autores), Boletín de Matemáticas, No. 21, año 2014, ISSN-0120-0380, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 38 – IVAN LIZARAZO SALCEDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "Accuracy assessment of object-based image classification, another STEP", (1 autor), Revista International Journal of Remote Sensing, año 2014, ISSN-0143-1161 y "Clasificación digital de masas nubosas a partir de imágenes meteorológicas usando algoritmos de aprendizaje de maquina", (2 autores), Revista Facultad de Ing Univ de Antioquia, No. 72, año 2014, ISSN-0120-6230, indexadas en categoría A1 por Colciencias

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales a cada artículo**. En total **(30) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 39 – ROBERTO POVEDA CHAVEZ y ORLANDO GARCIA HURTADO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "Advance mathematical thinking and challenge problems", (3 autores) y "Comparative study of genetic operators for the grisland model", (3 autores), Revista Jokull Journal, Vol. 64, No. 11, año 2014, ISSN-0449-0576, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales a cada artículo**. En total **(24) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 40 – JORGE BLANCO SUAREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Educación superior, crédito educativo y equidad en Colombia 1992-2011**”, (1 autor), Revista Diálogos de Saberes, No. 40, año 2014, ISSN-0124-0021, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 41 – RODOLFO VERGEL CAUSADO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULOS

*“**Generalización de patrones y formas de pensamiento algebraico temprano**”, (1 autor), Revista PNA, año 2015, ISSN-1887-3987, indexada en categoría C por Colciencias, hasta el 2014.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que no le da crédito a la UD, este debe ir al inicio del texto, además la revista no aparece indexada para el 2015, por parte de Colciencias.

*“**Como emerge el pensamiento algebraico**”, (1 autor), Revista Uno, No. 68, año 2015, ISSN-2014-4784, No indexada por Colciencias.

El Comité decide aplazar el caso, debido a que la revista no aparece indexada por Colciencias.

CASO 42 – CARLOS SUAREZ FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Wideband PIFA antenna for higher LTE band applications**”, (3 autores), Revista DYNA, No. 82, año 2015, ISSN-2346-2183, indexada en categoría A1 por Colciencias hasta el año 2014.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, aparezca la indexación para el año 2015, por parte de Colciencias.

CASO 43 – ELKIN AGUDELO COLORADO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Quién responde por la formación de los docentes como sujetos de derechos en las facultades de educación**”, (1 autor), Revista Folios, No. 41, año 2015, ISSN-0123-4870, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 44 – HELBERT EDUARDO ESPITIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Controller optimization for a solar tracking system using differential evolution**", (2 autores), Revista Tecciencia, Vol. 7, No. 18, año 2015, ISSN-1909-3667, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 45 – PILAR MENDEZ RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**El estatuto del maestro**", (1 autor), Revista Colombiana de Educación, No. 67, año 2014, ISSN-0120-3916, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 46 – JULIO BARON VELANDIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Simulación interactiva para la apropiación de la ciencia y la tecnología**", (3 autores), Revista Infancias Imágenes, Vol. 13; No. 2, año 2014, ISSN-1657-9089, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 47 – HECTOR EDWIN BELTRAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**El diseño e implementación de estrategias didácticas como contribución al conocimiento de la avifauna en la Laguna de Pedropalo Tena- Cund**", (3 autores), Revista Bio-Grafía, Vol. 7, No. 13, año 2014, ISSN-2027-1034, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 48 – HAROLD VACCA GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Cinemática inversa de robot serial utilizando algoritmo genérico basado en MCDS**", (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 19, No. 44, año 2015, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "**Modelamiento de incubadora avícola con sistema de almacenamiento de datos**" (3 autores) y "**Sistema de supervisión y control para deshidratación de moringa**" (3 autores); presentadas en el X Congreso Internacional de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, en Bogotá, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope para el año 2014.

CASO 49 – JUAN CARLOS FIGUEROA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**On the Fuzzy extensión principle for LP problems with Interval Type-2 Technological Coefficients**", (1 autor), Revista Ingeniería, Vol. 20, No. 1, año 2015, ISSN-0121-750; indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 50 – EDWAR JACINTO GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**MDS codec evaluation base on perceptual sound attributes**", (3 autores), Revista Visión Electrónica, Vol. 7, No. 1, año 2014, ISSN-1909-9746, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 51 – KARINA MANRIQUE LOPEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**A first approach to the impact of the real exchange rate on industrial sectors in Colombia**", (2 autores), Revista de la Cepal, No. 114, año 2014, ISSN-0251-2920, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 52 – RAUL GIOVANNY BOGOTÁ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Pollen morohology of sabinaria magnifica**", (7 autores), Revista Phytotaxa, año 2015, ISSN-1179-3155, indexada en categoría A2 por Colciencias hasta el año 2014.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto no aparezca la indexación para el año 2015, por parte de Colciencias.

CASO 53 – MILLER GOMEZ MORA

Solicita plazo para entregar convalidación del TITULO de Maestría obtenido en la Unión soviética y asignados (40) puntos salariales en el Acta 03 de mayo 6 de 1998.

Después de revisar el caso, el Comité decide remitirlo a la Rectoría, para que adelanten el debido proceso, por el incumplimiento de dos años en la entrega de la convalidación del título.

CASO 54 – ADOLFO JARAMILLO MATTA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Clasificación de los huecos de tensión de acuerdo a la severidad de los efectos en el motor de inducción**", (3 autores), Revista DYNA, año 2015, ISSN-0012-7353, indexada en categoría A1 por Colciencias hasta el año 2014.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto no aparezca la indexación para el año 2015, por parte de Colciencias.

CASO 55 – EDWIN RIVAS TRUJILLO y CLAUDIA CARDONA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Primera aproximación para el aprovechamiento y generación de energías con gas natural desde mecanismos de desarrollo**", (3 autores), Revista Científica, Vol. 21, año 2015, ISSN-0124-2253, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 56 – OMAR GARZON CHIRIVI

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Aproximación a un estado del artes sobre prácticas de medicina tradicional y popular en Hispanoamérica**", (1 autor), Revista Folios, No. 41, año 2015, ISSN-0123-4870, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 57 – DIANA GOMEZ NAVAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**La historia social como socioanálisis, construcción de un punto de vista teórico para indagar la relación mundo público**", (1 autor), Revista Folios, No. 41, año 2015, ISSN-0123-4870, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 58 – DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“La enseñanza de las ciencias sociales en Colombia, lugar de las disciplinas y disputa por la hegemonía de un saber”**, (1 autor), Revista de Estudios Sociales No. 52, año 2015, ISSN-1900-5180, indexada en categoría A2 por Colciencias, hasta el año 2014.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto no aparezca la indexación para el año 2015, por parte de Colciencias.

CASO 59 – CARLOS ZAFRA MEJIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Análisis de la producción de lixiviado y biogás bajo condiciones de extracción activa en un relleno sanitario”**, (2 autores), Revista Ingenium, Vol. 16, No. 31, año 2015, ISSN-0124-7492, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 60 – JAVIER ORJUELA CASTRO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“Modelo matemático estocástico para el problema de ruteo de vehículos en la recolección de productos perecederos”**, (3 autores), Revista DYNA, Vol. 82, No. 189, año 2015, ISSN-0012-7353, indexada en categoría A1 por Colciencias hasta el año 2014 y **“Optimización multiobjetivo en la gestión de cadenas de suministros de biocombustibles”** (2 autores), Revista Ingeniería, Vol. 20, No. 1, año 2015, ISSN-0121-750, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide aplazar el caso de asignación de puntos al primer artículo, hasta tanto, aparezca la indexación para el año 2015, por parte de Colciencias y asignar **(8) puntos salariales al segundo artículo**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 61 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Development board base don the TMS320F28335 DSP for applications”**, (3 autores), Revista TECCIENCIA, año 2015, ISSN-1909-3667, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 62 – SERGIO ROJAS GALEANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la PAGINA EDITORIAL de la Revista de Ingeniería Vol. 20, No. 1, año 2015, ISSN-0121-750, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(2.4) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

CASO 63 – LUIS FERNANDO PEDRAZA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Evaluación de los protocolos MAC IEEE 802.11 y MMAC-CR en una red MANET**", (3 autores), Revista Tecnura, Edición Especial, año 2014, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 64 – JORGE ORLANDO BLANCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Políticas de educación en Bogotá 1930-1948**", (3 autores), Revista Diálogos de Saberes, No. 41, año 2014, ISSN-0124-0021, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 65 – GIOVANNY TARAZONA BERMUDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Classification Methodology of research topics based in desición trees**", (3 autores), Revista International Journal of Applied Engineering Research, Vol. 10, No. 8, año 2015, ISSN-0973-4562, indexada en categoría A2 por Colciencias, hasta el año 2014.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto no aparezca la indexación para el año 2015, por parte de Colciencias.

CASO 66 – CARLOS MONTENEGRO, PAULO GAONA y ELVIS GAONA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Sistema de información (BIOSAP), para el monitoreo, análisis y seguimiento de especies de Fauna Silvestre, mediante Biotelemetría**" (6 autores).

El Comité decide asignarle **(4.1) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.



CASO 67 – HERMES ESLAVA BLANCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Gestión del espectro radioeléctrico en Colombia**", (3 autores), Revista Tecnura, Vol. 19, No. 45, año 2015, ISSN-0123-921, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 68 – CARMEN HELENA GUERRERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Of Being and not Being**", (2 autores), Revista HOW, No. 20, año 2013, ISSN-0120-5927, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 69 – ALEXANDER JIMENEZ TRIANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Output-Feedback Control of a Chaotic MEMS Resonator form Oscillation Amplitude Enhancement**", (3 autores), Revista Mathematical Problems in Engineering, año 2014, ISSN-1024-123, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 70 – EDER GARCIA DUSSAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Lazo comunicativo y lazo social. Reflexión sobre algunos aspectos de la colombianidad**", (1 autor), Revista Infancias Imágenes, Vol. 13, No. 2, año 2014, ISSN-1657-9089, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 71 –CARLOS DIAZ RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**De la tanatopolítica hacia la universalización de la racionalidad económica**", (2 autores), Revista Colombiana de Bioética, Univ El Bosque, Vol. 10, No. 1, año 2015, ISSN-1900-6586, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 72 – MIGUEL JOSE ESPITIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Calculo de la estructura electrónica de la superred**", (3 autores), Revista Ciencia en Desarrollo, Vol. 5, No. 2, año 2014, ISSN-0121-7488, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 73 – CAMILO ARIAS HENAO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN "**Intercambiadores de calor, tierra-aire para acondicionamiento de aire en regiones ecuatoriales**" (2 autores), año 2015, ISBN-978-958-8897-25-7.

El Comité decide asignarle **(19.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 74 – CESAR POLANCO TAPIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "**Segmentación de elementos anatómicos en imágenes microscópicas de madera usando técnicas de visión artificial**", (3 autores), Revista Maderas, Ciencia y Tecnología, Vol. 17, año 2015, ISSN-0717-3644, indexada en categoría A2 hasta el año 2014 por Colciencias y "**Durabilidad inducida en Caryodaphnopsis cogolloi bajo la acción de tres preservantes hidrosolubles**", (4 autores), Revista Forestal Venezolana, Vol. 57, año 2013, ISSN-0556-6606, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide aplazar el caso de asignación de puntos salariales al primer artículo, hasta tanto, aparezca la indexación para el año 2015 por parte de Colciencias y asignarle **(1.5) puntos salariales al segundo artículo**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 75 – JULIAN TRISTANCHO, HECTOR FUENTES y LUIS FERNANDO VARGAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Diseño de una herramienta SIG para la estimación del riesgo por explosión en Bogotá**", (3 autores), Revista UD y la Geomática, No. 7, año 2013, ISSN-2011-4990, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 76 – CESAR GARCIA UBAQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Variables involucradas en la práctica individual y colectiva de hábitos saludables**", (3 autores), Revista Salud Publica, No. 16, año 2014, ISSN-0124-0064, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 77 – HECTOR FUENTES LOPEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Modelo de variación del caudal en los ríos principales de las microcuencas Surata Alto, Surata Bajo**" (3 autores), Revista UD y la Geomática, No. 7, año 2013, ISSN-2011-4990, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 78 – AMPARO CLAVIJO OLARTE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la PAGINA EDITORIAL de la Revista Colombian Applied Linguistics Journal, No. 1, Vol. 17, año 2015, indexada en categoría A2 por Colciencias; ISSN-0123-4641.

El Comité decide asignarle **(3.6) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

CASO 79 – HELBERT EDUARDO ESPITIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Análisis del efecto-día en el mercado accionario colombiano empleando mapas autoorganizados**" (3 autores), Revista Iteckne, Vol. 12, No. 1, año 2015, ISSN-1692-1798, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 80 – JAIME REYES RONCANCIO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Didáctica del campo eléctrico, perspectiva del profesor de física en formación inicial**" (1 autor), Revista Científica, Vol. 21, año 2015, ISSN-0124-2253, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 81 – HAROLD CASTAÑEDA PEÑA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO " **Rasgos característicos de la enseñanza en Colombia en el área de inglés como lengua extranjera**" (x autores), año 2015, ISBN-978-958-8575-68-1.

El Comité decide remitir el Libro a evaluadores externos.

CASO 82 – ALEXANDER GARCIA GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS "Nuevos taxones de la tribu **Phlugidini de los Andes y Pie de Monte Llanero de Colombia**" (2 autores), Boletín de la SEA, No. 54, año 2014, "Montane Crabs from the cloud forests of the Sumapaz" (3 autores), Boletín de la SEA, No. 55, año 2014, ISSN-1134-6094, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**. En total **(6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 83 – EDUYN LOPEZ SANTANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "A hybrid column generation and clustering approach to the school bus routing problem with time windows" (2 autores), Revista Ingeniería, Vol. 20, No. 1, año 2015, ISSN-0121-750, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "A Factory Physics Approach to the Traffic Systems" (2 autores) y "An Alternative Iterative Method to Periodic Vehicle Routing Problem" (3 autores), presentada en la Conference y Expo, año 2015, en USA.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia**. En total **(168) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 internacionales para el año 2015.

CASO 84 – ANDRES CARDENAS y HECTOR FUENTES

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "Fundamentos teóricos y su aplicación en los métodos de potencias geomagnético y gravimétrico" (4 autores), año 2014, ISBN-978-958-8897-03-5, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(9) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 85 – MIGUEL MELGAREJO REY

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Fuzzy model identification of dengue epidemic in Colombia base don multiresolution analysis"** (4 autores), Revista Artificial Intelligence in Medicine, año 2014, ISSN-00933-3657, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(7.5) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 86 – DANILO LOPEZ SARMIENTO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ADICION de (5) PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **"Iptv, next generation network tencologies and protocols"**, (3 autores), Revista TECCENCIA, No. 14, Vol. 7, año 2013, ISSN-1909-3667, indexada en categoría C por Colciencias, en el Acta 016 de septiembre 24 de 2013, se le asignaron (3) puntos salariales y **"Performance assessment of diffserv and intserv services in QoS on an academic"**, (2 autores), Revista TECCENCIA, Vol. 7, No. 14, año 2013, indexada en categoría C por Colciencias, en el Acta 017 de octubre 21 de 2013, se le asignaron (3) puntos salariales.

Después de revisar la base de datos de Colciencias, se verifico que la revista aparece indexada actualmente en categoría B; por lo tanto, el Comité decide **adicionarle (5) puntos salariales a cada artículo**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

*ARTICULOS

****Handoff process simulation by network simulator 2 in mobile teelmatic networks with ipv6"**, (3 autores), Revista TECCENCIA, Vol. 9, No. 17, año 2014, ISSN-1909-3667, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

****Estimación y optimización del balanceo de carga usando ingeniería de trafico adaptativa MATE en redes de conmutación de etiquetas multiprotocolo generalizado"**, (3 autores), Revista Información Tecnológica, Vol. 25, No. 2, año 2014, ISSN-0718-0764, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 1 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***“Multivariate model for estimating the future behavior of flow in Wireless networks”**, (3 autores), Revista International Journal of Applied Engineering Research, Vol. 9, No. 24, año 2014, ISSN-0973-4562, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***“Desempeño de los protocolos de enrutamiento MESH”**, (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 5, No. 1, año 2014, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***“Predicción espectral en redes inalámbricas de Radio cognitivo”**, (3 autores), Revista Redes de Ingeniería, Vol. 5, No. 2, año 2014, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***PAGINA EDITORIAL** de las Revistas Redes de Ingeniería, Vol. 5, No. 1, año 2014 y Vol. 5, No. 2, año 2014, ISSN-2248-762, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(0.9) puntos salariales a cada página editorial**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

CASO 87 – JOSE NELSON PEREZ CASTILLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS:

***“Servicio Amazon Web Services de clasificación primaria de imágenes de fuentes hídricas del piedemonte amazónico que usan redes neuronales”** (2 autores), Revista Científica, No. 19, año 2014, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***“Propuesta para el sistema de información al usuario de transporte público de Bogotá combinando preferencias y datos espaciales básicos”** (2 autores), Revista UD y la Geomática, No. 6, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"Esquema metodológico para la construcción automática de ontologías"** (2 autores),
Revista Vínculos, Vol. 10, No. 1, año 2013, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"Aprendizaje con modelo TCPK y e-learning de la lógica de programación"** (3 autores),
Revista Vínculos, Vol. 9, No. 2, año 2012, ISSN-1794-211, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"La web semántica y sus posibles aplicaciones en el ámbito universitario"** (5 autores),
Revista Tecnura, No. 19, año 2006, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 88 – HECTOR EDWIN BELTRAN GUTIERREZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Caracterización de invasiones de Ulex europaeus de diferentes edades como herramienta para la restauración ecológica de bosques altoandinos, Colombia"** (2 autores), Revista Biota Colombiana, Vol. 15, Suplemento 2, año 014, ISSN-0124-5376, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 89 – DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"La enseñanza de la historia reciente y la formación moral, dilemas de un vínculo imprescindible"** (1 autor), Revista Folios, No. 42, año 2015, ISSN-0123-4870, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 90 – ASTRID RAMIREZ VALENCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Percepciones de directivos y docentes de instituciones educativas distritales sobre la implementación del programa Bogotá bilingüe"** (3 autores), Revista Voces y Silencios, Vol. 5, No. 2, año 2014, ISSN-2215-8421, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 91 – HAROLD CASTAÑEDA PEÑA

Presenta Resolución 07001 de mayo 15 de 2015 del MEN, donde le aprueban la convalidación del título de Doctorado en **"Educación"** de la Univ de London.

Después de revisar el caso, se constató que al docente en el Acta 01 de enero 28 de 2013, donde se le otorga el puntaje de posesión, ya se le habían reconocido los (80) puntos por el título de Doctorado, solo quedaba pendiente la entrega de la resolución definitiva.

CASO 92 – WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Reconstrucción digital de mezclas asfálticas basada en imágenes de tomografía computarizada"** (5 autores), Revista Ciencia e Ingeniería Neogranadina, Vol. 25, año 2015, ISSN-0124-8170, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(4) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 93 – RAFAEL BAUTISTA CANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "Gerencia y Política Educativa" de la Univ, de Baja California, se anexa certificación del MEN, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 94 – INGRID DELGADILLO CELY

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Alteridad e identidad, dos categorías en tensión para comprender el pensamiento de niños y niñas y adolescentes colombianos sobre lo indígena"** (3 autores), Revista Infancias Imágenes, Vol. 13, No. 1, año 2014, ISSN-1657-9089, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 95 – CESAR HERREÑO FIERRO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Maximization of Surface-enhanced transversal magneto-optic kerr effect in au/Co/Au thin films**" (2 autores), Revista Physica Status Solidi, No. 2, año 2015, ISSN-1521-3951, indexada en categoría A1 por Colciencias, hasta el año 2014.

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, aparezca la indexación para el año 2015 por parte de Colciencias.

CASO 96 – LUISA CARLOTA SANTANA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Representaciones sociales de los estudiantes sobre el trabajo docente**" (2 autores), Revista Infancias Imágenes, Vol. 13, No. 2, año 2014, ISSN-1657-9089, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 97 – LYDA MOJICA RIOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Enseñanza como puente entre conocimientos científicos escolares y conocimientos ecológicos tradicionales**" (2 autores), Revista Magis, Vol. 6, No. 12, año 2013, ISSN-2027-1174, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 98 – VERONICA CIFUENTES VARGAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Categorification of some integer sequences and higher dimensional partitions**" (3 autores), Revista Far East Journal of Mathematical Sciences, Vol. 93, No. 2, año 2014, ISSN-0972-0871, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 99 – NANCY GELVEZ GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“Performance evaluation of routing protocol in dense mode as multicast transmission technologies in networks”**, (3 autores), Revista International Journal of Applied Engineering Research, Vol. 9, No. 22, año 2014, ISSN-0973-4562, indexada en categoría A2 por Colciencias y **“Estimación y optimización del balanceo de carga usando ingeniería de tráfico adaptativa MATE en redes de conmutación de etiquetas multiprotocolo generalizado”**, (3 autores), Revista Información Tecnológica, Vol. 25, No. 2, año 2014, ISSN-0718-0764, indexada en categoría A1 por Colciencias

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales al primer artículo y (15) puntos salariales al segundo artículo**; con base en el artículo 10, a y A. 2 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“First Achievements and experience in the implementation of the Master Plan for Information and System in the university UD”** (3 autores), presentada en CONTECSI, año 2015, en Brasil.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

CASO 100 – ALBA CONSUELO NIETO LEMUS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Arquitectura por componentes JEE, un caso práctico”** (1 autor), Revista Gerencia Tecnológica Informática, Vol. 14, No. 38, año 2014, ISSN-1657-8236, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 101 – YOLANDA HERNANDEZ PEÑA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Hacia la construcción de conocimiento emergente para la gestión local del riesgo”** (2 autores), Revista Cuadernos de Geografía, Vol. 24, No. 2, año 2015, ISSN-0121-215, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 102 – CARLOS CASTRO ORTEGA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Conexiones universidad, territorio en la escena latinoamericana, un acercamiento desde el caso colombiano”** (1 autor), Revista UD y la Geomática, No. 7, año 2013, ISSN-2011-4990, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 103 – EDER GARCIA DUSSAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Reflejos de la identidad social en la cuentística de Gabriel García Márquez"** (1 autor), Revista Estudios de Literatura Colombiana, No. 37, año 2015, ISSN-0123-4412, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 3 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 104 – EDUYN LOPEZ SANTANA y GERMAN MENDEZ GIRALDO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTÍCULO **"Modelo de dinámica de sistemas para un sistema de competencia dupolística"** (2 autores), Revista Ingenio Magno, Vol. 5, año 2014, ISSN-2145-9282, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada autor;** con base en el artículo 10, a y A. 4 y Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

PUNTOS DE BONIFICACIÓN

CASO 105 – ADRIANA GALLEGO TORRES

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Doctorado MERITORIA **"La educación energética en las universidad públicas de Bogotá, una mirada a la licenciatura en física"**, elaborada por la estudiante Jhon Castro, año 2015.

El Comité decide asignarle **(70) puntos de Bonificación;** con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2015.

CASO 106 – JUAN MANUEL SANCHEZ y JHON HERRERA CUBIDES

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACION por la PONENCIA Internacional **"First Achievements and experience in the implementation of the Master Plan for Information and System in the university UD"** (3 autores), presentada en CONTECSI, año 2015, en Brasil.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada autor;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y llevan 1/3 para el año 2015.

CASO 107 – CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACION por la PONENCIA Internacional “**Elites, liderazgo y cambio en Colombia, perspectiva comparativa**” (1 autor), presentada en el Congreso Internacional de Elites, Liderazgo en tiempos de cambio, en España, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2015.

CASO 108 – GLORIA INES NEIRA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACION por:

*PONENCIAS Internacionales

***“Hacia un dialogo entre teorías relacionadas con la noción de obstáculo epistemológico en educación matemática”** (1 autor), **“Algunas consideraciones sobre el álgebra escolar, el cálculo diferencial y el caso del límite”** (1 autor), presentadas en el VIII Congreso Iberoamericano de Educación Científica, en Bogotá, año 2015 y **“Líneas argumentativas en la teoría de los obstáculos epistemológicos y en el nacimiento del nuevo cálculo”** (1 autor), presentada en el Simposio Internacional de Educación Pedagógica y Formación de Subjetividades, Discurso y Cultura, en Bogotá, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia**. En **total (252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2015.

*PONENCIA Nacional

***“Representaciones, lenguaje, conversión, símbolos, semiótica, narrativas simbólicas.. que tienen que ver con la comprensión en matemáticas”** (1 autor), presentada en el 14 Encuentro Colombiano de Matemática Educativa, en Barranquilla, año 2013.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 nacionales para el año 2013.

CASO 109 – JHON HERRERA CUBIDES

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Predicting the intention of using a technology product of service through a fuzzy controller"** (3 autores), presentada en CONTECSI, año 2015, en Brasil.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 internacionales para el año 2015.

CASO 110 – VICTOR ELBERTO RUIZ ROSAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Definición de una técnica de asignación concurrente de tolerancias para un ensamble mecánico"** (3 autores) y **"Análisis del comportamiento mecánico de una rueda sin cámara neumática para motocicleta"** (2 autores), presentadas en CINN, año 2015, en Cartagena.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) puntos de bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 internacionales para el año 2015.

CASO 111 – ANDRES RODRIGUEZ FERREIRA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Relato nacional en un opus teatral"** (2 autores), Revista del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, No. 03, año 2014, NO indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria

CASO 112 – JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Methodology integration between IT governance and balance scorecard"** (3 autores), presentada en la 9 Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información, en Barcelona, año 2014 y **"Modelo para la medición de usabilidad de aplicaciones móviles tipo encuestador, mediante el análisis de atributos y métodos de evaluación de Usabilidad"** (3 autores), presentada en la 10 Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información, en Portugal, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2014 y 2015.

CASO 113 – RUTH MORENO AGUILAR

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Los planes de estudio de la dimensión ecológica ambiental, una reflexión sobre la educación superior en Colombia**” (1 autor), presentada en la X Convección Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Cuba, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

CASO 114 – ELVIS GAONA GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por:

*PONENCIA Internacional “**Arquitectura MDA para WSN en microredes eléctricas**” (3 autores), presentada en el Evento Internacional Congress on Mechanical y Electrical Engineering, en México, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2014.

*DIRECCION Tesis de Maestría APROBADA “**Disminución del error en la reconstrucción de la matriz de orientación de huellas dactilares**”, elaborada por el estudiante Fernando Díaz, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación;** con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2014.

CASO 115 – PABLO ANDRES ACOSTA SOLARTE

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional “**Un ejemplo didáctico de enseñanza de matemáticas en educación superior**” (1 autor), presentada en el XXII International Conference on Learning, en España, año 2015.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

CASO 116 – CESAR POLANCO TAPIA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Mechanical properties of glulam manufactured with three species planted widely in Colombia”** (3 autores), presentada en la 68 Forest Product Society International Convention, en Canadá, año 2014 y **“Strengthening Sustainable forest management in the Colombian Amazon through in situ wood processing”** (3 autores), presentada en la XXIV Iufro World Congress, en USA, año 2014.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a la primera ponencia;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y NO asignarle puntos a la segunda ponencia, debido a que ya completo el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2014.

CASO 117 – MARIBEL PINILLA RIVERA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Valoración económica de los beneficios ambientales del funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Ubaté”** (3 autores), **“Análisis costo beneficio de la construcción de la primera línea del metro por la carrera séptima”** (3 autores) y **“Guía metodológica para la formulación de una póliza ambiental en el sector de hidrocarburos caso campo petrolero”** (4 autores), presentadas en la X Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo, en Cuba, año 2015

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a la primera y segunda ponencia y (42) puntos de bonificación a la tercera ponencia;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias internacionales para el año 2015.

CASO 118 – ANDRES CASTIBLANCO ROLDAN

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO **“Pensadores imprescindibles para leer el poder de hoy”**, (9 autores en total), ISBN-978-958-8897-42-4, año 2015, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(2.7) Puntos Salariales;** con base en los conceptos de los evaluadores y el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 119 – CARMEN GUERRERO NIETO

*DIRECCION Tesis de Maestría APROBADAS, se anexa certificación expedida por la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias y Educación, de fecha mayo 28 de 2015 y cuadro resumen del estudio realizado por la Oficina de Docencia,

AÑO	No. TESIS
2011	1
2012	3
2013	3
2014	3
TOTAL	10

"Significaciones imaginarias sociales en los discursos de la comunidad académica en educación superior", elaborada por el estudiante Sandra Galindo, año 2011; **"El uso de estrategias metacognitivas en twitter para el desarrollo de la competencia comunicativa a través de una comunidad de practica en L2"**, elaborada por el estudiante Luz Verdugo, año 2012; **"Mirada a la construcción de las políticas educativas en Colombia y el Distrito Capital"**, elaborada por el estudiante Alba Cruz, año 2012; **"Uso de web Vs explicación presencial como apoyo para preparar tutoría grupal de inglés en alumnos de grado decimo como servicio social"**, elaborada por el estudiante Azucena Parra, año 2012; **"Representaciones sociales de los docentes de educación media de la Localidad de San Cristóbal Frente a las TIC"**, elaborada por el estudiante Leonardo Díaz, año 2013; **"La construcción de la imagen de mujer a partir de una telenovela sicaresca por parte de una audiencia juvenil"**, elaborada por el estudiante William Romero, año 2013; **"La radio escolar como espacio de expresión democrática y de participación"**, elaborada por el estudiante Maria Guerrero, año 2013; **"Construcción de subjetividades de los jóvenes a través de las practicas comunicativas y sociales en la red social facebook"**, elaborada por el estudiante Maria Zarabanda, año 2014; **"La escuela como entorno comunicativo análisis de prácticas comunicativas en jóvenes de una IED"**, elaborada por el estudiante Rosalba Pérez, año 2014; **"Producción teórico y técnica del primer número de la revista electrónica comunica red de la Maestría en comunicación"**, elaborada por el estudiante Lady Calderón, año 2014.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada dirección**. En **total (200) puntos de bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y completa el tope para el año 2011, 2012, 2013 y 2014.

CASO 120 – SERGIO ROJAS GALEANO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Deconstructing Gas into Visual Software"** (3 autores), presentada en GECCO, año 2015, en Madrid.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

CASO 121– VICTOR HUGO MEDINA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN:

*Postdoctorado en **"Informática"**, Univ. De Oviedo, año 2014.

El Comité decide asignarle **(120) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, literal e, del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 001 del 2004 del Consejo Superior Universitario.

*PONENCIAS Internacionales **"Modelo de medición de la gestión del conocimiento en cadenas productivas"** (2 autores), presentada en la 10 Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnológicas de Informática, en Portugal, año 2015 y **"Prototype of Knowledge Management in Social"** (1 autor), presentada en World CIST, en Portugal, año 2015

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación a cada ponencia**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 internacionales para el año 2015.

*DIRECCION Tesis de Maestría APROBADA **"Gestión del conocimiento en redes sociales, linkedin"**, elaborada por el estudiante Elsa Mora, año 2015.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación**; con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 1/3 para el 2015.

CASO 122 – LUZ HELENA CAMARGO CASALLAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Creating Nanoscience Research Program in Universidad Distrital"** (2 autores), presentada en World Congress on New Technologies, año 2015, en Barcelona.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 internacionales para el año 2015.

PUNTOS SALARIALES

NOTA: El profesor WILSON DIAZ, se declara impedido para votar en el caso 123 y se retira de la sesión.

CASO 123 – WILSON DIAZ GAMBA, ARACELLY QUIÑONES y NELSON PEREZ CASTILLO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE INVESTIGACIÓN “**Desarrollo humano, didáctica y creatividad en la educación universitaria**”, (3 autores en total), ISBN-978-958-8897-12-7, año 2014, editorial UD.

El Comité decide asignarle **(15.5) Puntos Salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 124 – PEDRO PABLO GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO DE ENSAYO “**Estudios artísticos, trayectos y contextos**”, (5 autores en total), ISBN-978-958-8897-13-4, año 2014.

El Comité decide asignarle **(5.75) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 125 – LELY LUENGAS CONTRERAS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Modelo de bipedestación erguida normal y patológica**”, (3 autores), Revista Ingenio Magno, Vol. 5, año 2014, ISSN-2145-9282, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 126 – PAULO GAONA, CARLOS MONTENEGRO y ELVIS GAONA GARCIA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO “**Analysis of navigational interfaces through the use of knowledge representation schemes**”, (3 autores), Revista Ingeniería y Competitividad, Vol. 17, No. 2, año 2015, ISSN-0123-3033, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 127 – CAMILO ARIAS HENAO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Ingeniería Energética**” de la Univ de Sevilla en España, se anexa certificación del MEN, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 128 – NELLY RUIZ PACHECO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en “**Investigación en la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias experimentales**” de la Univ de Sevilla en España, se anexa certificación del MEN, que el título se encuentra en trámite de convalidación.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** y se le reconocerán salarialmente, cuando presente la Resolución de convalidación del título; con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02 y si pasado los dos años de plazo, el docente no presenta la Resolución de convalidación, no se le asignará retroactividad y deberá presentar una nueva solicitud.

CASO 129 – HENRY ALBERTO DIOSA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por la PAGINA EDITORIAL de la Revista de Ingeniería Vol. 19, No. 2, año 2014, ISSN-0121-750, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(0.9) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

Siendo las 3:30 de la tarde se da por terminada la sesión y se convoca para el día lunes 10 de agosto de 2015, a las 8:00 Am, en la sede Aduanilla de Paiba.


GIOVANNI BERMUDEZ BOHÓRQUEZ
Presidente


JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario

Elaboró: Johana I. Giraldo Peña.
Revisó: José E. Cely Fajardo.

